



El Consejo de Gobierno ha aprobado la prórroga de los contratos para el próximo año

La Comunidad destina 3 millones a acogimiento residencial de menores e inserción laboral de adolescentes

- Garantizan 93 plazas residenciales, 30 de ellas para menores con discapacidad o trastorno de comportamiento
- Más de 400 adolescentes tutelados de 16 a 18 años participan en el programa de inserción laboral

8 de noviembre de 2016.- El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy destinar 2.957.703 euros para acogimiento residencial de menores con alguna medida de protección (tutelados) y para la inserción laboral de los adolescentes que viven en centros de la Comunidad de Madrid.

Los contratos que han sido aprobados hoy para los menores tutelados garantizan el mantenimiento de 93 plazas para el próximo año distribuidas en distintos municipios (Madrid, Getafe, Tres Cantos, Rivas Vaciamadrid), de las que 30 son para menores con alguna medida de protección que tienen alguna discapacidad o trastorno de comportamiento que requieren de una atención especializada.

Estos contratos fueron adjudicados a las entidades APANID (Asociación de Padres de niños diferentes de Getafe), Asociación Dianova España, Centro Trama y la UTE G.E. Social y G.E. Escuela de Ocio, y no están incluidos en el Acuerdo Marco de acogimiento residencial de menores, bien porque los usuarios atendidos requieren atención especializada, bien porque el servicio se presta en inmuebles propiedad de la Comunidad de Madrid.

Asimismo, se ha autorizado prorrogar el contrato con la entidad Opción 3 para la prestación del Programa de inserción laboral a adolescentes en acogimiento residencial en centros de la Comunidad de Madrid (200 plazas).

Los usuarios atendidos en este recurso son menores de 16 a 18 años, con medidas de protección y que residen en centros dependientes de la Consejería de Políticas Sociales y Familia. En lo que va de año, han participado en este programa 408 adolescentes, de los que 253 ya lo han hecho años anteriores.



El 53% de los adolescentes que están en esta iniciativa son mujeres y el 47% hombres. Asimismo, por nacionalidades, el 69% son españoles, y el 31% son de origen extranjero.

FACILITAR EL TRÁNSITO A LA VIDA ADULTA

Este programa responde al compromiso del Gobierno regional con los menores con alguna medida de protección que están a punto de cumplir la mayoría de edad, para lo cual impulsa una serie de medidas con el objetivo de facilitar su vida autónoma y el tránsito a la vida adulta.

A este respecto, el consejero de Políticas Sociales y Familia, Carlos Izquierdo, presentó a finales del pasado mes de octubre el Plan de Autonomía para jóvenes de entre 16 y 21 años, tutelados y ex tutelados de la Comunidad de Madrid, que pretende atender las necesidades básicas y guiarles para la vida adulta que les aguarda fuera de los centros residenciales de la Comunidad de Madrid.